

07/04/2016

### **Ovalle: Fiscalía espera analizar fallo en caso de femicidio frustrado**

La Fiscalía de Ovalle espera analizar la sentencia de un caso en que un imputado fue condenado por femicidio frustrado y evaluar si procede la interposición de un recurso de nulidad.

El Ministerio Público acusó que el día 28 de julio de 2015, siendo alrededor de las 15:30 horas, al interior del inmueble de la población Nueva Bellavista, de la comuna de Ovalle, el acusado procedió a zamarrear y golpear contra el piso a su cónyuge para luego proceder a apuñalar, con una tijera de podar, a esta en diversas partes del cuerpo y especialmente a la altura del cuello.



A raíz de lo anterior la víctima resultó con heridas corto punzantes múltiples en región facial, cuello, hombro, tórax y mama derecha, clínicamente graves, como así también fractura de cráneo de carácter grave, lesiones que de no mediar atención médica oportuna y eficaz comprometen la vida.

Estas acciones fueron detenidas por parte de Carabineros que ingresaron al inmueble y lograron reducir al acusado.

El Fiscal del caso, Herbert Rohde, espera analizar el fallo y cabe recordar que en la discusión de las atenuantes, al final del juicio oral, se opuso a lo argumentado por la defensa respecto a que la supuesta infidelidad habría sido el motivo de causar arrebató u obcecación del acusado, como aminorante de responsabilidad penal.

El fallo está en conocimiento de la Unidad de Asesoría Jurídica de la Fiscalía Regional.